

RIO GALLEGOS, 11 de octubre de 2017.-

VISTO:

La Nota de Prensa y Difusión de la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la afectación del vehículo institucional de esta Unidad Académica, a fin de trasladar a los alumnos y docentes del Colegio Secundario Provincial N° 18 de esta ciudad capital a las instalaciones del Campus Universitario, el día 19 de octubre de 2017, en el horario de 9:30 a 12:30 hs, con el objeto de difundir la oferta académica y las actividades que se realizan en nuestra institución;

QUE asimismo solicita se gestione la cobertura de seguro correspondiente para los alumnos del Colegio Secundario N° 18;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por las docentes Cintia Candelaria ROMANO, Gisela Liliana MARQUEZ y Laura Alejandra QUINTERO;

QUE la Secretaría de Administración informa que el vehículo institucional se encuentra disponible para la fecha solicitada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

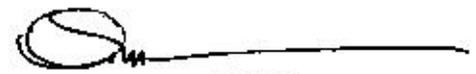
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos y docentes del Colegio Secundario Provincial N° 18 de esta ciudad capital, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse en el vehículo institucional al Campus Universitario de esta Unidad Académica, el día 19 de octubre de 2017, en el horario de 9:30 a 12:30 hs, con el objeto de difundir la oferta académica y las actividades que se realizan en nuestra institución, bajo la responsabilidad de las docentes Cintia Candelaria ROMANO, Gisela Liliana MARQUEZ y Laura Alejandra QUINTERO.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, Prensa y Difusión, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ALTAMIRANO Rosario Belén	40.387.967	06/05/1997
BARRIENTOS Carla Andrea	41.958.993	23/07/1999
BECERRA GODOY Nicole Aldana	42.499.010	20/06/2000
BUSTAMANTE Jonathan Juan Carlos	40.387.222	27/08/1997
CARDENAS Camila	41.834.960	19/04/1999
CHAUQUI Luján de los Ángeles	42.488.932	12/02/2000
HERNANDEZ VELASQUEZ Ariel Sebastián	42.071.513	24/07/1999
LEGÜE NAVARRO Laura Belén	41.959.180	05/10/1999
LEIVA Elías Ricardo	40.387.384	26/11/1997
MACIAS FAUNDEZ Florencia Anahí	42.358.905	04/05/2000
MANRIQUEZ COIHUIN Franco Kevin	42.285.782	04/02/2000
MANSILLA Evelyn Anahí	42.499.032	08/06/2000
MARQUEZ Gisela Liliana	33.255.005	06/07/1987
MAYORGA Gustavo Javier	39.204.834	15/05/1996
NEIRA Giuliana Mikaela	41.959.426	22/10/1999
OJEDA NIGUAL Florencia Belén	42.071.609	25/09/1999
QUINTERO Laura Alejandra	30.502.839	20/11/1983
ROMANO Cintia Candelaria	29.825.355	06/10/1983
ROMANO MANSILLA Matías Ezequiel	40.735.468	10/09/1998

